

14835-01 Proyecto de medidores inteligentes de Haití – HAITÍ Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción		Producto		Fecha de Entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales						
1.1	Sistema de evaluación y gestión ambiental y social	Implementar el SGAS a nivel del Proyecto.	1.	Evidencia de la implementación.	1.	Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS").
1.2	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	 Desarrollar un procedimiento para el mecanismo de quejas externas ("MQE"). 	1.	Procedimiento del MQE.	1.	90 días posteriores a la firma del contrato de préstamo.
		Implementar el procedimiento del MQE.	2.	Evidencia de la implementación.	2.	Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales						
2.1	Salud y seguridad ocupacional	 Realizar todas las capacitaciones relacionadas con: i) seguridad de las escaleras; ii) mantenimiento de equipos; y iii) uso correcto del equipo de protección personal ("EPP"). 		Brindar evidencia de las capacitaciones.	1.	Como parte del ICAS.
		2. Preparar un plan de evaluación de SSO.	2.	Plan de evaluación de SSO.	2.	30 días posteriores a la firma del contrato de préstamo.
		 Realizar auditorías periódicas de SSO (por ejemplo: Evaluación de Riesgos de Seguridad). 	3.	Evidencia de las auditorías de SSO.	3.	Como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo de atención de quejas internas	Desarrollar un procedimiento para el mecanismo de quejas internas ("MQI").	1.	Procedimiento del MQI.	1.	30 días posteriores a la firma del contrato de préstamo.
		Implementar el procedimiento del MQI.	2.	Evidencia de la implementación	2.	Como parte del ICAS.
2.3	Trabajadores contratados por terceros	 Desarrollar un plan de aseguramiento para garantizar y hacer un seguimiento de las condiciones de trabajo y términos de empleo de los empleados indirectos, que incluya como mínimo: i) igualdad de oportunidades de empleo; ii) remuneración justa; iii) condiciones de trabajo seguras, y iv) capacitación y desarrollo. 	;	Plan de aseguramiento de las condiciones de trabajo.	1.	90 días posteriores a la firma del contrato de préstamo.
		Implementar el plan de aseguramiento de las condiciones de trabajo.	2.	Evidencia de la implementación.	2.	Como parte del ICAS.